

**ACTA DE INSTALACION DEL COMITÉ ESPECIAL QUE LLEVARA A CABO EL
CONCURSO PUBLICO N° 001-2026-RECAS-DRTCJ
BAJO EL RÉGIMEN ESPECIAL DE CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE
SERVICIOS TEMPORAL DE LA DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y
COMUNICACIONES – JUNIN.**

En el distrito de Chilca, provincia de Huancayo, departamento de Junín; a los dieciséis (16) días del mes de julio de 2026, a horas 09:00 am en la Sala de Usos múltiples de la DRTC-JUNÍN, se reunieron los miembros del Comité Especial de Contratación Bajo Cualquier Modalidad, que llevará a cabo el Proceso de Contratación Bajo el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios Temporal – Decreto Legislativo N° 1057, de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones – Junín, conformada por:

PRESIDENTE	:	LIC. ADM. WILMER ALBERTO PONCE CASTRO
SECRETARIO	:	ABG. ISAIAS ALBERTO CARDENAS MENDEZ
MIEMBRO	:	LIC. ADM. ALDO RUDY LAUREANO VASQUEZ

Procediéndose a instalar el comité para tomar las acciones y acuerdos que a continuación se detalla:

PRIMERO.- Se da lectura de la Resolución Directoral Regional N° **0279-2025-GRJ-DRTC/DR**, de fecha **16 de octubre de 2025**, en el cual se resuelve modificar el Artículo Segundo de la Resolución Directoral Regional N° **0228-2024-GRJ-DRTC/DR**, precisando que el Comité Especial estará facultado para conducir los procesos de selección de personal bajo cualquier modalidad y régimen laboral vigente, incluyendo los regulados por los Decretos Legislativos N° 276 y N° 1057, conforme al marco normativo aplicable y a los documentos de gestión institucional correspondientes.

SEGUNDO.- Se procede a la elaboración de las Bases para el Proceso de Contratación N° 001-2026, bajo el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios Temporal – Decreto Legislativo N° 1057.

TERCERO.- Seguidamente se procede a realizar la aprobación de bases y cronograma, los mismos que serán publicadas en el Portal Talento Perú y la página web institucional de la DRTC-JUNÍN, para su difusión correspondiente conforme a Ley.

CUARTO.- Se acuerda que un ejemplar de las bases del proceso debe ser pegado en el libro de actas correspondiente.

Con lo que se concluyó la presente reunión, siendo las 12.45 horas del mismo día y siendo leída la presente se ratificaron y firman en señal de conformidad.

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junin
COMITE ESPECIAL CONTRATACION BAJO CUALQUIER MODALIDAD


Lic. Adm. Wilmer A. Ponce Castro
PRESIDENTE

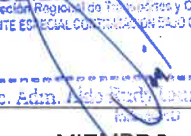
PRESIDENTE

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junin
COMITE ESPECIAL CONTRATACION BAJO CUALQUIER MODALIDAD


Abg. Isaias A. Cardenas Mendez
SECRETARIO

SECRETARIO

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junin
COMITE ESPECIAL CONTRATACION BAJO CUALQUIER MODALIDAD


Lic. Adm. Aldo Rudy Laureano Vasquez
MIEMBRO

MIEMBRO

**PROCESO DE SELECCIÓN BAJO EL RÉGIMEN ESPECIAL
DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS
TEMPORAL**

PROCESO CAS N° 001-2026-RECAS-DRTCJ



JULIO - 2026

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junín
COMITE ESPECIAL CONTRATACION BAJO CUALQUIER MODALIDAD

.....
Lic. Adm. Wilmer A. Ponce Castro
PRESIDENTE

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junín
COMITE ESPECIAL CONTRATACION BAJO CUALQUIER MODALIDAD

.....
Abg. Isaias A. Cárdenas Méndez
SECRETARIO

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junín
COMITE ESPECIAL CONTRATACION BAJO CUALQUIER MODALIDAD

.....
Lic. Adm. Aldo Rudy Laureano Vasquez
MIEMBRO

**BASES PARA LA CONVOCATORIA DE PERSONAL BAJO EL RÉGIMEN
ESPECIAL DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS
TEMPORAL**

CAS N°001-2026-RECAS-DRTCJ

I. ENTIDAD CONVOCANTE

Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones – Junín.

II. OBJETIVO DE LA CONVOCATORIA

Contratar personal bajo el régimen del Decreto Legislativo N.º 1057 – Contratación Administrativa de Servicios (CAS), por necesidad temporal, para cubrir funciones y actividades prioritarias en las diversas áreas de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junín, con el fin de asegurar la continuidad operativa, la eficiencia en la gestión institucional y el cumplimiento de las metas establecidas, de acuerdo con el Cuadro de Codificación de Puestos.

III. BASE LEGAL

- Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- Ley N° 31131, Ley que establece disposiciones para erradicar la discriminación en los regímenes laborales del sector público Decreto Legislativo N° 1057, norma que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- Ley N° 32563, Ley que regula los derechos y obligaciones de los servidores sujetos al régimen laboral del Decreto Legislativo 1057.
- Ley N° 32513, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2026.
- Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General y sus modificatorias.
- Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, posterior modificatoria aprobada mediante el Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- Decreto Legislativo N° 1246 que aprueba diversas medidas de simplificación administrativa.
- Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad.
- Ley N° 29248, Ley del Servicio Militar y modificatorias; así como su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 003-2013-DE.
- Ley N° 27674, Ley que establece el acceso de deportistas de Alto Nivel a la Administración Pública y modificatorias; así como su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 089-2003-PCM
- Ley N° 27815, Ley de Código de Ética de la Función Pública.
- Ley N° 28970, Ley que crea el Registro de Deudores Alimentarios Morosos,

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junín
COMITÉ ESPECIAL CONTRATACIÓN BAJO CUALQUIER MODALIDAD
Lic. Adm. Aldo Ruy Laureano Vasquez
MEMBRO

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junín
COMITÉ ESPECIAL CONTRATACIÓN BAJO CUALQUIER MODALIDAD
Abg. Isaias A. Cárdenas Méndez
SECRETARIO

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junín
COMITÉ ESPECIAL CONTRATACIÓN BAJO CUALQUIER MODALIDAD
Lic. Adm. Wilmer A. Ponce Castro
PRESIDENTE

modificado por el Decreto Legislativo N° 1377; y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 008-2019-JUS.

- Ley N° 29607, Ley de Simplificación de la Certificación de los Antecedentes Penales en Beneficio de los Postulantes a un Empleo.
- Ley N° 30353, Ley que crea el Registro de Deudores de Reparaciones Civiles (REDERECI).
- Ley N° 30794, Ley que establece como requisito para establecer servicios en el sector público, no tener condena por terrorismo, apología del delito de terrorismo y otros delitos.
- Ley N° 31533, Ley que promueve el empleo de jóvenes técnicos y profesionales en el sector público.
- Decreto Supremo N° 078-2025-PCM que aprueba el Reglamento de la Ley N° 31533, Ley que promueve el empleo de jóvenes técnicos y profesionales en el sector público.
- Ordenanza Regional N° 148-2012-GRJ/CR, Asignación del cinco por ciento a las víctimas de la violencia política.
- Decreto Legislativo N° 1401, Decreto Legislativo que Aprueba el Régimen Especial que Regula Las Modalidades Formativas de Servicios en el Sector Público.
- Decreto Supremo N° 006-2026-JUS, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 – Ley de Procedimiento Administrativo General.
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 061-2010-SERVIR/PE, que establece disposiciones para la realización de los procesos de selección en las entidades de la administración pública, modificado por la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 0330-2017-SERVIR/PE.

IV. MODALIDAD DE PRESTACIÓN LABORAL

La prestación laboral se hará de manera presencial.

V. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN

Será de acuerdo con el cronograma del proceso de contratación.

5.1. Disposiciones Generales

La conducción del proceso de selección en todas sus etapas estará a cargo del Comité Especial, integrado por tres miembros titulares y tres suplentes.

En caso de que uno o más miembros del Comité Especial se vea imposibilitado de continuar con el encargo, el suplente alterno asumirá las funciones en el Comité Especial, en el estado en el cual el proceso se encuentre, hasta la reincorporación del titular o hasta la culminación del proceso.

El presente proceso de selección consta de dos (02) etapas, las que tienen valores específicos que a continuación se detallan, los mismos que se aplicarán en el cálculo del Puntaje Total:

ETAPAS	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
Evaluación Curricular	30	40
Entrevista Personal	40	60
TOTAL		100

Las etapas mencionadas son de carácter eliminatorio.

ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN

6.1. Etapa de evaluación curricular

De acuerdo con los requisitos mínimos, el postulante deberá presentar lo siguiente:

a. Formación Académica: grado académico y/o nivel de estudios

- Para el caso de Título Técnico, Título Profesional o Bachiller se acreditará con copia simple del Diploma¹.
- Para el caso de Egresado universitario y/o técnico, copia simple de la Constancia de Egresado expedida por el Centro de Estudios.
- En caso el perfil del puesto convocado requiera colegiatura y/o habilitación profesional vigente al momento de la postulación, esta podrá ser acreditada a través del resultado de la búsqueda en el portal institucional del Colegio Profesional, donde conste la condición de "Habilitado" (se deberá presentar la captura de pantalla respectiva). En caso no se visualice por este medio, el postulante deberá presentar el documento del certificado de habilidad profesional vigente emitido por el Colegio profesional.
- Para el caso de títulos profesionales o grados académicos obtenidos en el extranjero, para ser considerados se deberá presentar copia del documento que acredite el reconocimiento del grado o título profesional por parte de la Superintendencia Nacional de Educación Superior – SUNEDU; o estar inscrito en el Registro de Títulos, Grados o estudios de posgrado obtenidos en el extranjero-SERVIR, de conformidad a la Directiva N° 001-2014-SERVIR/GDCRSC, aprobada mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 010-2014-SERVIR/PE.

b. Experiencia laboral

- La experiencia será acreditada mediante certificados, constancias, contratos, boletas de pago u otros documentos que permitan verificar el periodo de permanencia (inicio y término), así como cargo o función desarrollada. En el caso de presentar órdenes de servicio, deberá adjuntarse la constancia de prestación correspondiente. Todos los documentos deben ser presentados en copia simple.

¹ Los grados académicos y títulos profesionales serán verificados por el Comité Especial, en la página web de la SUNEDU y/o MINEDU

- Para aquellos puestos donde se requiere formación técnica o universitaria completa, el tiempo de experiencia se contará desde el momento de egreso de la formación correspondiente. Para validar dicha experiencia, deberá presentar la constancia de egresado o algún documento que acredite desde cuando obtuvo dicha condición.
- Para efectos del cálculo de tiempo de experiencia, en los casos que los postulantes que hayan laborado en dos o más instituciones al mismo tiempo, el período coincidente será contabilizado una sola vez.
- De acuerdo a lo señalado en la Ley N° 31396 "Ley que reconoce las prácticas preprofesionales y prácticas profesionales como experiencia laboral y modifica el Decreto Legislativo N° 1401", se considerará como experiencia laboral:
 - Las prácticas preprofesionales no menor de tres meses o hasta cuando se adquiera la condición de Egresado.
 - Las prácticas profesionales que realizan los egresados por un período de hasta un máximo de veinticuatro meses.

c. Capacitaciones, Cursos, Diplomados y/o Estudios de Especialización

- Se acreditará con diplomas, certificados y/o constancias, máximo con cuatro (4) años de antigüedad.
- Se podrán considerar acciones de capacitación con una duración menor a doce (12) horas, siempre que sean organizados por disposición de un ente rector, en el marco de sus atribuciones normativas y tenga una duración igual o mayor a ocho (8) horas de duración.
- Los programas de especialización deberán tener una duración mínima de noventa (90) horas y si son organizados por disposición de un ente rector, se podrá considerar como mínimo ochenta (80) horas, en el marco de sus atribuciones normativas.
- En caso que los Diplomados se considerarán estudios de postgrado los diplomados de postgrado, con un mínimo de veinticuatro (24) créditos, teniendo en cuenta que cada crédito académico equivale a dieciséis (16) horas lectivas.

d. Factores de Evaluación (P1)

La evaluación curricular tendrá un puntaje máximo de 40 puntos y será aprobatoria con un mínimo de 30 puntos, para pasar a la siguiente etapa de acuerdo con la siguiente calificación:

FACTORES DE EVALUACIÓN		
CRITERIO	PUNTAJE PARCIAL	PUNTAJE TOTAL
FORMACIÓN ACADÉMICA REQUERIDA		
Cumple con la formación académica mínima para el puesto que postula.	12	15
Supera la formación académica mínima para el puesto que postula.	15	
EXPERIENCIA LABORAL REQUERIDA		
Cumple con la experiencia laboral mínima para el puesto que postula.	12	15
Supera la experiencia laboral mínima para el puesto que postula.	15	
CAPACITACIÓN REQUERIDA		
Cuenta con cursos de capacitación en temas requeridos con las horas mínimas.	6	10
Cuenta con cursos de capacitación mayor a 12 horas y/o programas de especialización o diplomados en temas requeridos.	10	
TOTAL		40

6.2. Etapa de entrevista personal (P2)

La entrevista personal estará a cargo de los miembros del Comité Especial, en la misma que se evaluarán criterios y competencias del postulante. La entrevista personal tendrá un puntaje aprobatorio máximo de 60 puntos y mínimo de 40 puntos.

El puntaje en esta sección se otorga **sumando** el puntaje individual de cada uno de los tres integrantes del Comité Especial.

FACTORES DE EVALUACIÓN				COMISIÓN			
ENTREVISTA PERSONAL	PUNTAJE	PUNTAJE MINIMO	PUNTAJE MAXIMO	M1	M2	M3	TOTAL
Conocimiento inherente al cargo al que postula	0 a 5	40 PUNTOS	60 PUNTOS				
Conocimiento práctico	0 a 5						
Seguridad y estabilidad emocional	0 a 5						
Conocimiento de cultura general	0 a 5						
TOTAL							

En caso el postulante no se presente a la entrevista de acuerdo con el cronograma establecido, será automáticamente descalificado.

6.3. Forma de Presentación Curricular

Los postulantes deberán presentar su hoja de vida documentada en forma física, en un sobre cerrado, consignando de manera visible los nombres y apellidos del postulante, el número del proceso de selección y el código del puesto al que postula, conforme a lo establecido en las presentes Bases.

La documentación deberá presentarse únicamente en la fecha y horario establecidos en el cronograma del proceso, a través de la Mesa de Partes de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junín, ubicada en la Av. Arterial N.º 376, distrito de Chilca. Las propuestas presentadas fuera de la fecha u horario establecidos serán consideradas como **NO PRESENTADAS**.

Toda la documentación, incluidos los anexos exigidos en las presentes Bases, deberá encontrarse debidamente llenada, firmada y con la impresión de la huella dactilar del postulante en la parte inferior derecha de cada documento, como señal de conformidad y declaración de autenticidad de la información presentada.

6.4. Documentación de Presentación Obligatoria

Los postulantes, deberán presentar la documentación solicitada y anexos requeridos, sin borrones ni enmendaduras, debidamente foliados y en el orden descrito. Dichos documentos deberán ser presentados en un folder manila y en sobre cerrado con el siguiente rótulo:

Señor: Director Regional de Transportes y Comunicaciones – Junín	
Atención: Comité Especial de Contratación, bajo el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios Temporal – Decreto Legislativo N° 1057.	
Presente.-	
NOMBRES Y APELLIDOS	:
DNI	:
PROCESO AL QUE POSTULA	:
CODIGO DE PLAZA	:
DENOMINACION DEL PUESTO	:
NRO. DE FOLIOS	:

- Solicitud de Inscripción (**Anexo 01**)
- Copia de Documento Nacional de Identidad.
- Currículum Vitae Documentado (**Anexo 02**)
- Declaración Jurada (**Anexo 03**)
- Declaración Jurada de Ausencia de Nepotismo (**Anexo 04**)

VII. NORMAS COMPLEMENTARIAS

- El postulante que no sustente con documentos fehacientes el cumplimiento de la totalidad de los requerimientos señalados en las Bases del presente Concurso, será **DESCALIFICADO**.

- El postulante que no adjunte todas las Declaraciones Juradas que se le solicitan debidamente firmadas, con huella dactilar y sin borrones de acuerdo con los formatos que se adjuntan, será **DESCALIFICADO**.
- El postulante que postule a más de un código de cuadro de puesto del Proceso de Convocatoria, será **DESCALIFICADO**.
- Toda copia presentada por el postulante deberá ser **LEGIBLE**, caso contrario se desestimará la documentación.
- Solamente se admitirán propuestas enviadas en el día y en el horario indicado en el CRONOGRAMA de las Bases de la presente convocatoria. Las propuestas que se reciban antes o después del día y horario establecido serán desestimadas y figurarán como **NO PRESENTADA**, no apareciendo en los resultados de Evaluación Curricular.
- La presentación de documentos deber ser debidamente foliado y con sus respectivos separadores de acuerdo con los ítems señalados, caso contrario será **DESCALIFICADO**.
- El Puntaje Total (PT), es la suma de los puntajes obtenidos en la etapa de Evaluación Curricular (P1) y Entrevista Personal (P2)
 - $PT = P1 + P2$
- La calificación se hará sobre la base de los criterios de evaluación descritos en la presente Base. El postulante que obtenga el Puntaje Total (PT) más alto será seleccionado como ganador del puesto.
- Los resultados se publican a través de los mismos medios utilizados para publicar la convocatoria, en forma de lista, debiendo contener el nombre del postulante ganador y el puntaje obtenido.
- El Comité Especial, una vez culminado el proceso, entregará la documentación de sustento a la Unidad de Gestión de Recursos Humanos, con el fin que se proceda con la suscripción del acta de adjudicación y la suscripción del contrato.
- Cualquier controversia o interpretación a las Bases que se suscite o se requiera durante el proceso de selección, será resuelta por el Comité Especial.
- Las personas que resulten ganadores y que a la fecha de publicación de los resultados finales mantengan vínculo laboral con el Estado, deberán presentar su carta de renuncia, resolución de vínculo contractual o suspensión perfecta al momento de la adjudicación.
- Si el postulante seleccionado no suscribe el acta de adjudicación, se convocará al siguiente postulante que obtuvo mayor puntaje hasta concluir con la lista. Y de no presentarse el postulante convocado, se declarará desierta dicha plaza.

VIII. BONIFICACIONES ESPECIALES

8.1. Bonificación a Licenciados de las Fuerzas Armadas

- Se otorgará una bonificación del 10% sobre el puntaje total obtenido, a los postulantes que hayan acreditado ser Licenciados de las Fuerzas Armadas que hayan cumplido el Servicio Militar bajo la modalidad de acuartelado, de conformidad con la Ley 29248 y su Reglamento.

8.2. Bonificación por Discapacidad

- Se otorgará una bonificación del 15% del puntaje final obtenido, conforme al artículo 48° de la Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad en concordancia con el numeral 51.1 del artículo 51° de su reglamento. Para lo cual deberán acreditar con el certificado de discapacidad, o el carné de discapacidad o la resolución de inscripción en el CONADIS.

8.3. Bonificación especial conforme a la Ley N° 31533, Ley que promueve el empleo de jóvenes técnicos y profesionales en el sector público.

a. Bonificación en la Entrevista

- Conforme a la Ley N° 31533 y su Reglamento, las entidades de la Administración Pública otorgan una bonificación del diez por ciento (10%) del puntaje obtenido en la entrevista personal a los postulantes técnicos y profesionales que tengan como máximo 29 años de edad al inicio del plazo de la postulación.
- Para el otorgamiento de la bonificación, el postulante debe haber obtenido el puntaje mínimo aprobatorio en la entrevista personal, acreditar su edad y formación técnica o profesional, conforme a las bases del concurso público de méritos.

b. Incremento porcentual por experiencia laboral en el sector público.

- Los postulantes técnicos y profesionales que tengan como máximo 29 años de edad al inicio del plazo de la postulación y que cuenten con experiencia laboral en el sector público, reciben un incremento porcentual sobre el puntaje final obtenido por el postulante en el concurso público de méritos, conforme a lo siguiente:
 - a) Un (1) punto porcentual por un (1) año de experiencia en el sector público.
 - b) Dos (2) puntos porcentuales por dos (2) años de experiencia en el sector público.
 - c) Tres (3) puntos porcentuales por tres (3) años o más de experiencia en el sector público.
- El incremento porcentual sobre el puntaje final se realiza cuando se haya alcanzado el puntaje mínimo aprobatorio en todas las evaluaciones, incluida la bonificación en la entrevista personal, conforme a las bases del concurso público.

8.4. Bonificación a Víctimas de la Violencia Política

- Asimismo, el postulante que presente el certificado que acredite su inscripción en el Registro Único de Víctimas (RUV) emitida por el Concejo de Reparaciones en Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, tendrá derechos a una bonificación del cinco por ciento (5%) del puntaje obtenido en la etapa de la **entrevista personal**, conforme a la Ordenanza Regional N° 148-2012-GRJ/CR, que aprueba la

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones
COMITÉ ESPECIAL CONTRATACIÓN BAJO CUALQUIER MODALIDAD


Lic. Adm. Aldo Rudy Lainez Vasquez
MIEMBRO

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones
COMITÉ ESPECIAL CONTRATACIÓN BAJO CUALQUIER MODALIDAD


Abg. Isaias A. Cárdenas Méndez
SECRETARIO

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones
COMITÉ ESPECIAL CONTRATACIÓN BAJO CUALQUIER MODALIDAD


Lic. Adm. Wilmer A. Ponce Castro
PRESIDENTE

asignación de cinco por ciento (5%) a las víctimas de la violencia política en los procesos de selección del personal del Gobierno Regional Junín.

- Si el postulante tiene derecho a ambas bonificaciones mencionadas en los numerales 8.1 y 8.2, estas se suman y tendrán derecho a una bonificación total de 25% sobre el puntaje total.

IX. DECLARATORIA DE DESIERTO O DE CANCELACION DEL PROCESO

El proceso y/o puesto vacante puede ser cancelado o declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requerimientos exigidos.
- Cuando habiendo cumplido con los requerimientos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las siguientes etapas de evaluación del proceso; asimismo el proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la Entidad:
 - Cuando desaparece la necesidad del servicio de la Entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
 - Por restricciones presupuestales.
 - Otros supuestos debidamente justificados.
- Toda postergación del proceso de selección será acordada por el Comité Especial, siendo de responsabilidad de la Unidad de Gestión de Recursos Humanos de la DRTC-J, efectuar la publicación respectiva.

X. SUSCRIPCION Y REGISTRO DEL CONTRATO

El contrato que se suscriba como resultado de la presente convocatoria será suscrito dentro de un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles, pudiendo prorrogarse o renovarse, según sea el caso, de común acuerdo y en el marco de los dispositivos legales vigentes.

Finalmente, es importante señalar que, en concordancia con los requisitos de la convocatoria, los postulantes declarados como GANADORES no deben tener impedimento alguno para contratar con el Estado.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junín
COMITÉ ESPECIAL CONTRATACIÓN BAJO CUALQUIER MODALIDAD

Lic. Adm. Aldo Rudy Laureano Vasquez
MIEMBRO

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junín
COMITÉ ESPECIAL CONTRATACIÓN BAJO CUALQUIER MODALIDAD

Abg. Isaias A. Cardenas Méndez
SECRETARIO

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junín
COMITÉ ESPECIAL CONTRATACIÓN BAJO CUALQUIER MODALIDAD

Lic. Adm. Wilmer A. Ponce Castro
PRESIDENTE

CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
Aprobación de Bases de la Convocatoria	16/07/2026	Comité Especial

CONVOCATORIA

1	Publicación de la convocatoria en el Portal Talento Perú y en la página web de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones – Junín http://drtcjunin.gob.pe/	Del 20/07/2026 al 07/08/2026	Comité Especial
2	Presentación de expedientes de postulación serán en la Oficina de Trámite Documentario de la DRTC-JUNIN., debidamente foliados	10/08/2026 Horario de: 08:00 a 13:00 y de 14:30 a 16:00	Comité Especial

SELECCIÓN

3	Evaluación Curricular	11/08/2026 y 12/08/2026	Comité Especial
4	Publicación de resultados de la evaluación curricular en la Página Web de la DRTC – JUNÍN: http://drtcjunin.gob.pe	12/08/2026	Comité Especial
5	Presentación de Reclamos, el documento será presentado en la Oficina de Trámite Documentario de la DRTC-JUNIN, Av. Arterial N° 376 – Chilca – Huancayo.	13/08/2026 Horario de: 08:30 a 12:30	Comité Especial
6	La absolución de reclamos se remitirá al correo consignado en su expediente.	13/08/2026 Horario de: A las 17:00 horas	Comité Especial
7	La Entrevista Personal se realizará de manera presencial en la Sala de Usos Múltiples de la DRTC-JUNIN a partir de las 9.00 a.m. Av. Arterial N° 376 – Chilca - Huancayo.	14/08/2026	Comité Especial
8	Publicación del Resultado Final se efectuará a través de la Página Web de la DRTC-JUNIN: http://drtcjunin.gob.pe	14/08/2026	Comité Especial
9	Adjudicación de Plaza (11:00 am en la Unidad de Gestión de Recursos Humanos de la DRTC-J) Av. Arterial N° 376 – Chilca - Huancayo.	17/08/2026	UGRH
10	Inicio de Labores	18/08/2026	-

NOTA: La publicación de los resultados de cada una de las etapas del proceso de selección, se realizará en la Página Web de la DRTC – JUNIN, <http://drtc.regionjunin.gob.pe/>, siendo responsabilidad de cada postulante revisar dicha información.

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junín
COMITÉ ESPECIAL CONTRATACIÓN BAJO CUALQUIER MODALIDAD

Lic. Adm. Wilmer A. Ponce Castro
PRESIDENTE

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junín
COMITÉ ESPECIAL CONTRATACIÓN BAJO CUALQUIER MODALIDAD

Abg. Ismael A. Méndez
SECRETARIO

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junín
COMITÉ ESPECIAL CONTRATACIÓN BAJO CUALQUIER MODALIDAD

Lic. Adm. Víctor Laureano Vasquez
MIEMBRO

CUADRO DE CODIFICACION DE PUESTOS

CONCURSO PUBLICO N° 001-2026-RECA-S-DRTCJ BAJO EL REGIMEN ESPECIAL DE CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS TEMPORAL DE LA DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES – JUNIN.

CÓDIGO N°	CARGO	CANT.	REMUNERACIÓN (Incluye incrementos de Ley)	UNIDAD ORGÁNICA
01-001-CAS-T	OPERADOR PAD	1	1,564.19	Unidad de Gestión de Recursos Humanos
02-001-CAS-T	INGENIERO CIVIL	1	2,864.19	Dirección de Infraestructura Terrestre, Acuático y Aéreo.
03-001-CAS-T	INGENIERO CIVIL	1	3,564.19	Dirección de Infraestructura Terrestre, Acuático y Aéreo.
04-001-CAS-S	INGENIERO DE SISTEMAS	1	2,164.19	Unidad de Gestión de Recursos Humanos
05-001-CAS-S	TÉCNICO EN PRESUPUESTO	1	2,864.19	Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización de la Gestión Pública.
06-001-CAS-S	TÉCNICO EN CAPACITACIÓN	1	1,964.19	Consejo Regional de Seguridad Vial
07-001-CAS-S	INTEGRADOR CONTABLE	1	2,864.19	Unidad de Contabilidad y Tesorería
08-001-CAS-S	OPERADOR PAD	1	1,564.19	Dirección Regional
09-001-CAS-S	ABOGADO	1	2,864.19	Subdirección de Fiscalización

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junin
COMITE ESPECIAL CONTRATACION BAJO CUALQUIER MODALIDAD

Lic. Adm. Wilmer A. Ponce Castro
PRESIDENTE

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junin
COMITE ESPECIAL CONTRATACION BAJO CUALQUIER MODALIDAD

Abg. Isaías A. Cárdenas Méndez
SECRETARIO

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junin
COMITE ESPECIAL CONTRATACION BAJO CUALQUIER MODALIDAD

Lic. Adm. Aldo E. Cordero Vasquez
ABOGADO

CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIO TEMPORAL DE
UN(A) OPERADOR(A) – PAD.

CÓDIGO: 01-001-CAS-T

1. DEPENDENCIA, UNIDAD ORGÁNICA Y/O ÁREA SOLICITANTE:

Unidad de Gestión de Recursos Humanos – DRTC Junín.

2. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO:

Principales funciones:

- Recepcionar, registrar, procesar y actualizar información en los sistemas informáticos y bases de datos administrados por la oficina.
- Registrar, clasificar, organizar y archivar documentación física y digital relacionada con los procesos de la oficina.
- Elaborar cuadros, reportes, estadísticas y consolidación de información requerida por la oficina.
- Apoyar en la elaboración, digitación y reproducción de documentos administrativos de la dependencia.
- Realizar el seguimiento y control de la documentación ingresada y emitida por la unidad, manteniendo actualizados los registros correspondientes.
- Brindar apoyo en la atención y orientación al personal respecto a trámites y procedimientos administrativos de competencia de la oficina.
- Velar por la seguridad, confidencialidad y conservación de la documentación e información a su cargo.
- Mantener actualizado el archivo físico y digital de la dependencia.
- Apoyar en la organización y ejecución de actividades administrativas desarrolladas.
- Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata.

3. PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios:	- Técnico superior completo y/o universitario completo. - Título técnico en Secretariado, Administración o carreras afines, y/o egresado universitario de las carreras de administración, derecho o afines.
Experiencia:	- Experiencia General: Dos (02) años. - Experiencia Específica: Un (01) año en funciones similares en el sector público o privado.
Cursos y/o Programa de Especialización:	- Diplomado, especialización y/o capacitación en temas relacionado a las funciones.
Requisitos Adicionales:	- Capacitación en ofimática (Word, Excel y PowerPoint). - Capacitación en gestión documental, trámite documentario, archivo o materias afines.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junín
COMITE ESPECIAL CONTRATACION BAJO CUALQUIER MODALIDAD

Lic. Adm. Aldo Chay Laureano Vasquez
MEMBRO

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junín
COMITE ESPECIAL CONTRATACION BAJO CUALQUIER MODALIDAD

Abg. Isaias A. Cardenas Méndez
SECRETARIO

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junín
COMITE ESPECIAL CONTRATACION BAJO CUALQUIER MODALIDAD

Lic. Adm. Wilmer A. Ponce Castro
PRESIDENTE

	- Conocimiento de manejo de bases de datos, sistemas informáticos administrativos o aplicativos de gestión institucional. - Conocimiento de redacción administrativa.
--	--

4. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicios:	Instalaciones de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones – Junín, Av. Arterial N° 376, Chilca – Huancayo.
Duración del contrato:	A partir de la suscripción del contrato hasta el 31 de octubre de 2026.
Contraprestación mensual:	S/ 1,564.19 (Mil quinientos sesenta y cuatro con 19/100 soles). Incluyen los incrementos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Fuente de financiamiento:	Recursos Ordinarios.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junín
COMITÉ ESPECIAL CONTRATACIÓN BAJO CUALQUIER MODALIDAD

Lic. Adm. Aldo Cruz Laureano Vasquez
SECRETARIO

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junín
COMITÉ ESPECIAL CONTRATACIÓN BAJO CUALQUIER MODALIDAD

Abg. Isaias A. Cárdenas Méndez
SECRETARIO

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junín
COMITÉ ESPECIAL CONTRATACIÓN BAJO CUALQUIER MODALIDAD

Lic. Adm. Wilner A. Ponce Castro
PRESIDENTE

**CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIO TEMPORAL DE
UN(A) INGENIERO (A) CIVIL – ANALISTA EN ESTUDIOS Y OBRAS VIALES**

CÓDIGO: 02-001-CAS-T

1. DEPENDENCIA, UNIDAD ORGÁNICA Y/O ÁREA SOLICITANTE:

Dirección de Infraestructura Terrestre, Acuático y Aéreo.

2. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO:

Principales funciones:

- Apoyar en la formulación y evaluación de estudios, expedientes técnicos y proyectos de infraestructura vial.
- Elaborar informes técnicos, reportes y documentación relacionada con la ejecución de obras y actividades de mantenimiento vial.
- Realizar el seguimiento físico y técnico de proyectos y actividades de conservación de la red vial departamental.
- Participar en inspecciones de campo y recopilación de información técnica para la elaboración de estudios e informes.
- Apoyar en la revisión de valorizaciones, metrados, liquidaciones y demás documentos técnicos vinculados a obras viales.
- Mantener actualizada la información técnica y bases de datos relacionadas con los proyectos y obras de la Subdirección.
- Apoyar en la atención de emergencias viales y en la elaboración de documentación técnica correspondiente.
- Otras funciones que le sean asignadas por el Subdirector de Estudios y Obras Viales, relacionadas con la naturaleza del cargo.

3. PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios:	- Universitario completo. - Título profesional en Ingeniería Civil (colegiado y habilitado).
Experiencia:	- Experiencia General: Dos (02) años. - Experiencia Específica: Un (01) año en funciones similares en el sector público o privado, relacionadas a la supervisión, formulación o ejecución de proyectos viales.
Cursos y/o Programa de Especialización:	- Diplomado, especialización y/o capacitación en temas relacionado a las funciones.
Requisitos Adicionales:	- Colegiatura y habilitación profesional vigente. - Capacitación en temas de infraestructura vial, gestión de proyectos o conservación de carreteras.

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones
COMITÉ ESPECIAL CONTRATACIÓN DE CUALQUIER MODALIDAD

Lic. Adm. Aldo Rodríguez Vasquez
INGENIERO

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones
COMITÉ ESPECIAL CONTRATACIÓN DE CUALQUIER MODALIDAD

Abg. Isaias A. Cárdenas Méndez
SECRETARIO

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones
COMITÉ ESPECIAL CONTRATACIÓN DE CUALQUIER MODALIDAD

Lic. Adm. Wilmer A. Ponce Castro
PRESIDENTE

Lic. Adm. Aldo Rudy Laureano Vasquez
PRESIDENTE

Abg. Isaias A. Cárdenas Méndez
SECRETARIO

Lic. Adm. Wilmer A. Ponce Castro
PRESIDENTE

	- Conocimiento de normativa técnica del MTC en materia de conservación vial (mantenimiento periódico y rutinario). - Dominio de herramientas ofimáticas y software de ingeniería (AutoCAD Civil 3D, MS Project u otros afines).
--	---

4. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicios:	Instalaciones de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones – Junín, Av. Arterial N° 376, Chilca – Huancayo.
Duración del contrato:	A partir de la suscripción del contrato hasta el 31 de octubre de 2026.
Contraprestación mensual:	S/ 2,864.19 (Dos mil ochocientos sesenta y cuatro con 19/100 soles). Incluyen los incrementos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Fuente de financiamiento:	Recursos Ordinarios.

CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIO TEMPORAL DE
UN(A) INGENIERO(A) CIVIL -ESPECIALISTA EN ESTUDIOS Y OBRAS VIALES

CÓDIGO: 03-001-CAS-T

1. DEPENDENCIA, UNIDAD ORGÁNICA Y/O ÁREA SOLICITANTE:

Dirección de Infraestructura Terrestre, Acuático y Aéreo.

2. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO:

Principales funciones:

- Planificar el desarrollo de la red vial departamental en concordancia con los planes y políticas nacionales.
- Ejecutar el desarrollo de la red vial departamental (construcción, mejoramiento y rehabilitación).
- Ejecutar el mantenimiento de la red vial departamental.
- Administrar la red vial departamental.
- Formular estudios de Pre Inversión en los niveles de Perfil de proyecto, pre factibilidad y factibilidad de proyectos de infraestructura del ámbito regional, en el marco del INVIERTE.PE.
- Sustentar durante el proceso de aprobación y declaratoria de viabilidad ante la OPI del Gobierno Regional
- Atender las emergencias viales en la red vial departamental.
- Programar y ejecutar técnicamente las obras de ingeniería a cargo de la entidad, bajo cualquier modalidad.
- Ejecutar obras relacionadas a programas y proyectos de emergencia, de acuerdo a la normatividad legal vigente.
- Evaluación y aprobación de las valorizaciones, así como de la liquidación de los trabajos de mantenimiento periódico y rutinario.
- Otras funciones que le asigne el Director de Infraestructura Terrestre, Acuático y Aéreo dentro del ámbito de su competencia.

3. PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios:	- Universitario completo. - Título profesional en Ingeniería Civil (colegiado y habilitado).
Experiencia:	- Experiencia General: Dos (03) años. - Experiencia Específica: Un (02) año en funciones similares en el sector público o privado, relacionadas a la supervisión, formulación o ejecución de proyectos viales.
Cursos y/o Programa de Especialización:	- Diplomado, especialización y/o capacitación en temas relacionado a las funciones.

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones
COMITÉ ESPECIAL CONTRATACIÓN BAJO CUALQUIER MODALIDAD

Lic. Adm. Aldo Rudy Laureano Vasquez
MIEMBRO

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones
COMITÉ ESPECIAL CONTRATACIÓN BAJO CUALQUIER MODALIDAD

Abg. Isaias A. Cardenas Méndez
SECRETARIO

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones
COMITÉ ESPECIAL CONTRATACIÓN BAJO CUALQUIER MODALIDAD

Lic. Adm. Wilmer A. Ponce Castro
PRESIDENTE

Lic. Adm. Aldo Rudy Laureano Vasquez
MIEMBRO

Requisitos Adicionales:	- Colegiatura y habilitación profesional vigente. - Capacitación en temas de infraestructura vial, gestión de proyectos o conservación de carreteras. - Conocimiento de normativa técnica del MTC en materia de conservación vial (mantenimiento periódico y rutinario). - Dominio de herramientas ofimáticas y software de ingeniería (AutoCAD Civil 3D, MS Project u otros afines).
--------------------------------	---

4. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicios:	Instalaciones de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones – Junín, Av. Arterial N° 376, Chilca – Huancayo.
Duración del contrato:	A partir de la suscripción del contrato hasta el 31 de octubre de 2026.
Contraprestación mensual:	S/3,564.19 (Tres mil quinientos sesenta y cuatro con 19/100 soles). Incluyen los incrementos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Fuente de financiamiento:	Recursos Ordinarios.

Abg. Isaias A. Cárdenas Méndez
SECRETARIO

Lic. Adm. Wilmer A. Ponce Castro
PRESIDENTE

**CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIO POR SUPLENCIA DE
UN(A) INGENIERO(A) DE SISTEMAS – ESPECIALISTA EN GESTION DE RECURSOS
HUMANOS**

CÓDIGO: 04-001-CAS-S

1. DEPENDENCIA, UNIDAD ORGÁNICA Y/O ÁREA SOLICITANTE:

Unidad de Gestión de Recursos Humanos

2. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO:

Principales funciones:

- Administrar y dar soporte a los sistemas informáticos y aplicativos vinculados a la gestión de recursos humanos de la entidad.
- Coordinar y supervisar la operatividad de los sistemas digitales de asistencia, control de personal, escalafón y otros aplicativos administrativos de la UGRH.
- Formular, actualizar y mantener bases de datos de personal, asegurando su integridad y disponibilidad.
- Desarrollar reportes estadísticos y tableros de control para la toma de decisiones en materia de gestión de personal.
- Implementar mejoras y optimizaciones en los procesos de digitalización y gestión informática de la UGRH.
- Garantizar la seguridad y respaldo de la información en coordinación con la Oficina de Tecnologías de la Información.
- Atender y resolver incidencias técnicas relacionadas a los sistemas informáticos de la UGRH.
- Otras funciones asignadas por la Jefatura de la UGRH, vinculadas a la naturaleza del cargo.

3. PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios:	- Universitario completo. - Título profesional en Ingeniería de Sistemas, Informática o carreras afines (colegiado y habilitado).
Experiencia:	- Experiencia General: Dos (03) años. - Experiencia Específica: Un (02) año en funciones similares en el sector público o privado, en gestión de sistemas informáticos y aplicativos de recursos humanos o administrativos.
Cursos y/o Programa de Especialización:	- Diplomado, especialización y/o capacitación en temas relacionado a las funciones.
Requisitos Adicionales:	- Colegiatura y habilitación vigente. - Conocimiento en ofimática avanzada y software de gestión de personal para entidades del sector público.

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones
COMITÉ ESPECIAL CONTRATACIÓN BAJO CUALQUIER MODALIDAD

Lic. Adm. Aldo Ríos Laureano Vasquez
MIEMBRO

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones
COMITÉ ESPECIAL CONTRATACIÓN BAJO CUALQUIER MODALIDAD

Abg. Isaias A. Cárdenas Méndez
SECRETARIO

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones
COMITÉ ESPECIAL CONTRATACIÓN BAJO CUALQUIER MODALIDAD

Lic. Adm. Wilmar A. Ponce Castro
PRESIDENTE

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones
COMITÉ ESPECIAL CONTRATACIÓN BAJO CUALQUIER MODALIDAD

Lic. Adm. Aldo Rivas Laureano Vasquez
MIEMBRO

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones
COMITÉ ESPECIAL CONTRATACIÓN BAJO CUALQUIER MODALIDAD

Abg. Isaias A. Cardenas Méndez
SECRETARIO

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones
COMITÉ ESPECIAL CONTRATACIÓN BAJO CUALQUIER MODALIDAD

Lic. Adm. Wilmer A. Ponce Castro
PRESIDENTE

	- Capacitación en administración de bases de datos, seguridad informática o desarrollo de software. - Conocimiento en ofimática avanzada y software de gestión de personal.
--	---

4. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicios:	Instalaciones de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones – Junín, Av. Arterial N° 376, Chilca – Huancayo.
Duración del contrato:	A partir de la suscripción del contrato hasta el 31 de octubre de 2026 o hasta el retorno del titular de la plaza, lo que ocurra primero.
Contraprestación mensual:	S/ 2,164.19 (Dos mil ciento sesenta y cuatro con 19/100 soles). Incluyen los incrementos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Fuente de financiamiento:	Recursos Ordinarios.

**CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIO POR SUPLENCIA DE
UN(A) TECNICO(A) EN PRESUPUESTO**

CÓDIGO: 05-001-CAS-S

1. DEPENDENCIA, UNIDAD ORGÁNICA Y/O ÁREA SOLICITANTE:

Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización de la Gestión Pública.

2. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO:

Principales funciones:

- Apoyar en la formulación, programación, seguimiento y evaluación del Presupuesto Institucional de la entidad, en concordancia con la normativa del Sistema Nacional de Presupuesto Público.
- Participar en la elaboración de propuestas de modificaciones presupuestarias en el nivel institucional y funcional programático.
- Realizar el seguimiento y análisis de la ejecución presupuestal de ingresos y gastos de la entidad.
- Elaborar reportes, cuadros estadísticos e informes técnicos relacionados con la programación y ejecución presupuestaria.
- Apoyar en el registro, actualización y validación de información presupuestaria en los sistemas informáticos administrados por el Ministerio de Economía y Finanzas.
- Apoyar en la atención de requerimientos de información formulados por las unidades orgánicas, órganos de control y entidades rectoras vinculados a materia presupuestaria.
- Participar en el seguimiento de metas físicas y financieras de los programas, actividades e inversiones ejecutadas por la entidad.
- Mantener actualizada la base de datos e información estadística relacionada con la gestión presupuestaria institucional.
- Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas con la naturaleza del cargo.

3. PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios:	- Universitario completo. - Título profesional universitario en Economía, Contabilidad, Administración, Ingeniería Económica o carreras afines.
Experiencia:	- Experiencia General: Tres (03) años. - Experiencia Específica: Dos (02) años en funciones relacionadas con presupuesto público, planeamiento, programación presupuestaria, seguimiento de ejecución presupuestal o materias afines en entidades públicas o privadas.
Cursos y/o Programa de Especialización:	- Diplomado, especialización y/o capacitación en temas relacionado a las funciones.

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones
COMITÉ ESPECIAL CONTRATACIÓN BAJO CUALQUIER MODALIDAD

Lic. Adm. Aldo Ríos Laureano Vasquez
MIEMBRO

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones
COMITÉ ESPECIAL CONTRATACIÓN BAJO CUALQUIER MODALIDAD

Abg. Isaias A. Cárdenas Méndez
SECRETARIO

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones
COMITÉ ESPECIAL CONTRATACIÓN BAJO CUALQUIER MODALIDAD

Lic. Adm. Wilmer A. Ponce Castro
PRESIDENTE

Requisitos Adicionales:	- Colegiatura y habilitación profesional vigente. - Capacitación en Presupuesto Público, Gestión Pública, Planeamiento Estratégico, Programación Multianual Presupuestaria o materias afines. - Conocimiento de la normativa del Sistema Nacional de Presupuesto Público. - Conocimiento de los aplicativos informáticos del Ministerio de Economía y Finanzas relacionados con la gestión presupuestaria (SIAF-SP, Consulta Amigable, Módulo de Programación Multianual u otros). - Manejo de Microsoft Excel a nivel intermedio o avanzado.
--------------------------------	---

4. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicios:	Instalaciones de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones – Junín, Av. Arterial N° 376, Chilca – Huancayo.
Duración del contrato:	A partir de la suscripción del contrato hasta el 31 de octubre de 2026 o hasta el retorno del titular de la plaza, lo que ocurra primero.
Contraprestación mensual:	S/ 2,864.19 (Dos mil ochocientos sesenta y cuatro con 19/100 soles). Incluyen los incrementos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Fuente de financiamiento:	Recursos Ordinarios.

CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIO POR SUPLENCIA DE
UN(A) TECNICO (A) EN CAPACITACION

CÓDIGO: 06-001-CAS-S

1. DEPENDENCIA, UNIDAD ORGÁNICA Y/O ÁREA SOLICITANTE:

Consejo Regional de Seguridad Vial.

2. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO:

Principales funciones:

- Apoyar en la planificación, organización y ejecución de actividades de capacitación, sensibilización y educación en seguridad vial dirigidas a conductores, transportistas, estudiantes, peatones y público en general.
- Coordinar con instituciones públicas y privadas la realización de campañas, talleres, charlas y eventos orientados a la promoción de la seguridad vial.
- Elaborar y mantener actualizada la programación de actividades de capacitación desarrolladas por la Oficina del Consejo Regional de Seguridad Vial.
- Apoyar en la elaboración de materiales informativos, educativos y de difusión relacionados con la prevención de accidentes de tránsito y el fortalecimiento de la cultura vial.
- Realizar el registro, control y sistematización de la información generada en las actividades de capacitación y sensibilización.
- Elaborar informes, reportes estadísticos y documentación técnica sobre las actividades desarrolladas y los resultados obtenidos.
- Brindar apoyo logístico y administrativo para el desarrollo de eventos, reuniones y actividades institucionales promovidas por la Oficina del Consejo Regional de Seguridad Vial.
- Apoyar en las acciones de monitoreo y evaluación de las actividades de capacitación ejecutadas.
- Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas con la naturaleza del cargo.

3. PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios:	- Título técnico en Administración, Computación e Informática, Educación, Secretariado Ejecutivo o carreras afines; y/o egresado universitario de Educación, Administración, Psicología, Ciencias de la Comunicación o carreras afines.
Experiencia:	- Experiencia General: Dos (02) años. - Experiencia Específica: Un (01) año en actividades relacionadas con capacitación, organización de eventos, asistencia administrativa, programas

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones
COMITÉ ESPECIAL CONTRATACIÓN BAJO CUALQUIER MODALIDAD

Lic. Adm. Aldo Ríos Laureano Vasquez
MIEMBRO

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones
COMITÉ ESPECIAL CONTRATACIÓN BAJO CUALQUIER MODALIDAD

Abg. Isalás A. Cárdenas Méndez
SECRETARIO

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones
COMITÉ ESPECIAL CONTRATACIÓN BAJO CUALQUIER MODALIDAD

Lic. Adm. Wilmer A. Ponce Castro
PRESIDENTE

Lic. Adm. Aldo Ríos Laureano Vasquez

	educativos o actividades de sensibilización en entidades públicas o privadas.
Cursos y/o Programa de Especialización:	- Diplomado, especialización y/o capacitación en temas relacionado a las funciones.
Requisitos Adicionales:	- Capacitación en seguridad vial, educación vial, gestión pública, organización de eventos o materias afines. - Conocimiento de la normativa básica en materia de tránsito terrestre y seguridad vial. - Manejo de herramientas informáticas de oficina (Word, Excel y PowerPoint) a nivel intermedio. - Habilidades de comunicación, trabajo en equipo, organización y orientación al servicio.

4. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicios:	Instalaciones de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones – Junín, Av. Arterial N° 376, Chilca – Huancayo.
Duración del contrato:	A partir de la suscripción del contrato hasta el 31 de octubre de 2026 o hasta el retorno del titular de la plaza, lo que ocurra primero.
Contraprestación mensual:	S/ 1,964.19 (Mil novecientos sesenta y cuatro con 19/100 soles). Incluyen los incrementos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Fuente de financiamiento:	Recursos Ordinarios.

Abg. Isaias A. Cárdenas Méndez

SECRETARIO

Lic. Adm. Wilmer A. Ponce Castro

PRESIDENTE

CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIO POR SUPLENCIA DE
UN(A) CONTADOR -INTEGRADOR CONTABLE

CÓDIGO: 07-001-CAS-S

1. DEPENDENCIA, UNIDAD ORGÁNICA Y/O ÁREA SOLICITANTE:

Unidad de Contabilidad y Tesorería

2. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO:

Principales funciones:

- Efectuar la integración, conciliación y análisis de la información contable generada por las diferentes áreas de la entidad.
- Registrar, verificar y controlar las operaciones contables de conformidad con la normativa vigente del Sistema Nacional de Contabilidad.
- Participar en la elaboración y presentación de los estados financieros y presupuestarios de la entidad.
- Realizar conciliaciones contables y efectuar el seguimiento de las partidas pendientes de regularización.
- Revisar y validar la documentación sustentatoria de las operaciones económicas y financieras registradas en el SIAF-SP.
- Elaborar informes técnicos y reportes contables requeridos por la Unidad de Contabilidad y Tesorería, la Oficina de Administración y otras dependencias competentes.
- Participar en los procesos de cierre contable mensual, trimestral y anual.
- Apoyar en la atención de requerimientos de los órganos de control, auditorías internas y externas, y entidades rectoras.
- Mantener actualizados los registros, archivos y documentación contable de la entidad.
- Brindar apoyo técnico en la implementación y aplicación de las normas emitidas por la Dirección General de Contabilidad Pública y demás órganos rectores de los sistemas administrativos.
- Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas con la naturaleza del cargo.

3. PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios:	- Universitario completo. - Título profesional en Contabilidad.
Experiencia:	- Experiencia General: Tres (03) años. - Experiencia Específica: Dos (02) años en funciones similares en el sector público o privado, vinculadas a elaboración de Estados Financieros, conciliaciones contables y manejo de sistemas contables.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Dirección Regional de Transparencia y Comunicaciones
COMITÉ ESPECIAL CONTRATACIÓN BAJO CUALQUIER MODALIDAD

Lic. Adm. Aldo Ríos Viqueano Vasquez
MIEMBRO

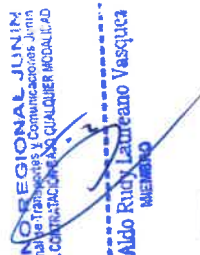
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Dirección Regional de Transparencia y Comunicaciones
COMITÉ ESPECIAL CONTRATACIÓN BAJO CUALQUIER MODALIDAD

Abg. Isaias A. Cárdenas Méndez
SECRETARIO

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Dirección Regional de Transparencia y Comunicaciones
COMITÉ ESPECIAL CONTRATACIÓN BAJO CUALQUIER MODALIDAD

Lic. Adm. Wilmer A. Ponce Castro
PRESIDENTE

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junín
COMITÉ ESPECIAL CONTRATACIÓN BAJO CUALQUIER MODALIDAD


Lic. Aldo Rudy Laureano Vasquez
PRESIDENTE

Cursos y/o Programa de Especialización:	- Diplomado, especialización y/o capacitación en temas relacionado a las funciones.
Requisitos Adicionales:	- Colegiatura y habilitación profesional vigente. - Capacitación en elaboración de estados financieros, conocimiento en SIAF contable, conciliaciones contables y otros afines al cargo de integrador contable.

4. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicios:	Instalaciones de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones – Junín, Av. Arterial N° 376, Chilca – Huancayo.
Duración del contrato:	A partir de la suscripción del contrato hasta el 31 de octubre de 2026 o hasta el retorno del titular de la plaza, lo que ocurra primero.
Contraprestación mensual:	S/ 2,864.19 (Dos mil ochocientos sesenta y cuatro con 19/100 soles). Incluyen los incrementos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Fuente de financiamiento:	Recursos Ordinarios.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junín
COMITÉ ESPECIAL CONTRATACIÓN BAJO CUALQUIER MODALIDAD


Abg. Isaias A. Cárdenas Méndez
SECRETARIO

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junín
COMITÉ ESPECIAL CONTRATACIÓN BAJO CUALQUIER MODALIDAD


Lic. Adm. Wilmer A. Ponce Castro
PRESIDENTE

CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIO POR SUPLENCIA DE
UN(A) OPERADOR(A) – PAD.

CÓDIGO: 08-001-CAS-S

1. DEPENDENCIA, UNIDAD ORGÁNICA Y/O ÁREA SOLICITANTE:

Dirección Regional

2. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO:

Principales funciones:

- Recepcionar, registrar, procesar y actualizar información en los sistemas informáticos y bases de datos administrados por la oficina.
- Registrar, clasificar, organizar y archivar documentación física y digital relacionada con los procesos de la oficina.
- Elaborar cuadros, reportes, estadísticas y consolidación de información requerida por la oficina.
- Apoyar en la elaboración, digitación y reproducción de documentos administrativos de la dependencia.
- Realizar el seguimiento y control de la documentación ingresada y emitida por la unidad, manteniendo actualizados los registros correspondientes.
- Brindar apoyo en la atención y orientación al personal respecto a trámites y procedimientos administrativos de competencia de la oficina.
- Velar por la seguridad, confidencialidad y conservación de la documentación e información a su cargo.
- Mantener actualizado el archivo físico y digital de la dependencia.
- Apoyar en la organización y ejecución de actividades administrativas desarrolladas.
- Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata.

3. PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios:	- Técnico superior completo y/o universitario completo. - Título técnico en Secretariado, Administración o carreras afines, y/o egresado universitario de las carreras de administración, derecho o afines.
Experiencia:	- Experiencia General: Dos (02) años. - Experiencia Específica: Un (01) año en funciones similares en el sector público o privado.
Cursos y/o Programa de Especialización:	- Diplomado, especialización y/o capacitación en temas relacionado a las funciones.
Requisitos Adicionales:	- Capacitación en ofimática (Word, Excel y PowerPoint). - Capacitación en gestión documental, trámite documentario, archivo o materias afines.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones
COMITÉ ESPECIAL CONTRATACIÓN POR SUPLENCIA
Lic. Adm. Aldo Nery Laureano Vasquez
MEMBERO

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones
COMITÉ ESPECIAL CONTRATACIÓN POR SUPLENCIA
Abg. Isaias A. Cárdenas Méndez
SECRETARIO

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones
COMITÉ ESPECIAL CONTRATACIÓN POR SUPLENCIA
Lic. Adm. Wilmer A. Ponce Castro
PRESIDENTE

	- Conocimiento de manejo de bases de datos, sistemas informáticos administrativos o aplicativos de gestión institucional. - Conocimiento de redacción administrativa.
--	--

4. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicios:	Instalaciones de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones – Junín, Av. Arterial N° 376, Chilca – Huancayo.
Duración del contrato:	A partir de la suscripción del contrato hasta el 31 de octubre de 2026 o hasta el retorno del titular de la plaza, lo que ocurra primero.
Contraprestación mensual:	S/ 1,564.19 (Mil quinientos sesenta y cuatro con 19/100 soles). Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Fuente de financiamiento:	Recursos Ordinarios.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junín
COMITÉ ESPECIAL CONTRATACIÓN AL CUALQUIER MODALIDAD


Lic. Aldo Ruiz Laureano Vasquez
MIEMBRO

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junín
COMITÉ ESPECIAL CONTRATACIÓN AL CUALQUIER MODALIDAD


Abg. Isaias A. Cárdenas Méndez
SECRETARIO

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junín
COMITÉ ESPECIAL CONTRATACIÓN AL CUALQUIER MODALIDAD


Lic. Adm. Wilmer A. Ponce Castro
PRESIDENTE

CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIO POR SUPLENCIA DE
UN(A) ABOGADO (A)– ESPECIALISTA LEGAL

CÓDIGO: 08-001-CAS-S

1. DEPENDENCIA, UNIDAD ORGÁNICA Y/O ÁREA SOLICITANTE:

Subdirección de Fiscalización.

2. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO:

Principales funciones:

- Emitir opinión e informes técnicos y legales respecto de los procedimientos administrativos vinculados al otorgamiento, renovación, modificación, suspensión y cancelación de autorizaciones para la prestación de servicios de transporte terrestre de personas.
- Brindar asesoramiento legal en materia de transporte terrestre, tránsito y servicios complementarios de transporte, de conformidad con la normativa vigente.
- Evaluar y proyectar informes técnicos y legales sobre expedientes administrativos relacionados con autorizaciones de transporte terrestre de personas.
- Participar en la tramitación y evaluación de los procedimientos administrativos sancionadores derivados de acciones de fiscalización en materia de transporte terrestre.
- Elaborar proyectos de resoluciones, informes finales de instrucción, informes legales y demás documentos relacionados con los procedimientos administrativos sancionadores.
- Analizar y evaluar los descargos, medios probatorios, recursos administrativos y demás actuaciones presentadas por los administrados dentro de los procedimientos administrativos de competencia de la Subdirección de Fiscalización.
- Verificar el cumplimiento de la normativa sectorial aplicable a los servicios de transporte terrestre de personas y emitir las recomendaciones correspondientes.
- Elaborar informes técnicos legales requeridos por la Dirección, la Subdirección de Fiscalización y demás dependencias de la entidad.
- Participar en reuniones técnicas, operativos y acciones de coordinación interinstitucional relacionadas con las funciones de fiscalización y control del transporte terrestre.
- Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas con la naturaleza del cargo.

3. PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios:	- Universitario completo. - Título profesional universitario en Derecho.
Experiencia:	- Experiencia General: Tres (03) años. - Dos (02) años en funciones relacionadas con procedimientos administrativos, procedimientos

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones
COMITÉ ESPECIAL CONTRATACIÓN BAJO CUALQUIER MODALIDAD
Lic. Adm. Aldo Rudy Laureano Vasquez
MIEMBRO

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones
COMITÉ ESPECIAL CONTRATACIÓN BAJO CUALQUIER MODALIDAD
Abg. Isaias A. Cárdenas Méndez
SECRETARIO

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones
COMITÉ ESPECIAL CONTRATACIÓN BAJO CUALQUIER MODALIDAD
Lic. Adm. Wilmer A. Ponce Castro
PRESIDENTE

REQUISITOS	DETALLE
	administrativos sancionadores, fiscalización, transporte terrestre o asesoría legal en entidades públicas o privadas.
Cursos y/o Programa de Especialización:	- Diplomado, especialización y/o capacitación en temas relacionado a las funciones.
Requisitos Adicionales:	- Colegiatura y habilitación profesional vigente. - Capacitación en Derecho Administrativo, Procedimiento Administrativo General, Procedimiento Administrativo Sancionador, Transporte Terrestre o materias afines. - Conocimiento de la Ley N.º 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General. - Conocimiento de la Ley General de Transporte y Tránsito Terrestre y sus reglamentos. - Manejo de herramientas informáticas de oficina a nivel intermedio.

4. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicios:	Instalaciones de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones – Junín, Av. Arterial N° 376, Chilca – Huancayo.
Duración del contrato:	A partir de la suscripción del contrato hasta el 31 de octubre de 2026 o hasta el retorno del titular de la plaza, lo que ocurra primero.
Contraprestación mensual:	S/ 2,864.19 (Dos mil ochocientos sesenta y cuatro con 19/100 soles). Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Fuente de financiamiento:	Recursos Ordinarios.

ANEXO N° 01

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN

SEÑOR PRESIDENTE DEL COMITÉ ESPECIAL DE CONTRATACION BAJO EL REGIMEN ESPECIAL DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS TEMPORAL – DECRETO LEGISLATIVO N° 1057, DE LA DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES-JUNIN.

Yo _____, identificado (a) con DNI N° _____, de estado civil _____, domiciliado (a) en _____ distrito _____ provincia _____ región _____; con el debido respeto me presento y expongo.

Que, deseando participar en el Proceso de Concurso Público N° 001-2026, bajo el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios Temporal – Decreto Legislativo N° 1057; para la contratación de un(a) _____ (indicar la denominación del puesto al que postula), con el código N° _____ solicito que se me admita como postulante, dejando constancia que tengo pleno conocimiento de las Bases del Concurso Público a las cuales me someto para intervenir en este Proceso.

Para tal efecto, declaro bajo juramento que cumplo con los requisitos y que los documentos que se presentan proporcionan información fidedigna y veraz.

Chilca, _____ de _____ de 2026.

Firma

DNI N° _____

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones
COMITÉ ESPECIAL CONTRATACIÓN BAJO CUALQUIER MODALIDAD

Lic. Adm. Aldo Rudy Labrera Vasquez
MIEMBRO

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones
COMITÉ ESPECIAL CONTRATACIÓN BAJO CUALQUIER MODALIDAD

Abg. Isaias A. Cárdenas Méndez
SECRETARIO

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones
COMITÉ ESPECIAL CONTRATACIÓN BAJO CUALQUIER MODALIDAD

Lic. Adm. Wilmer A. Ponce Castro
PRESIDENTE

ANEXO N° 2

FORMATO DE CURRÍCULUM VITAE

I. DATOS PERSONALES:

APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	
FECHA DE NACIMIENTO	DNI / C.E.	RUC	
DOMICILIO			
DISTRITO	PROVINCIA	DEPARTAMENTO	
TELÉFONO / CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO		
BONIFICACIÓN			SI
			NO
PERSONA CON DISCAPACIDAD	Usted es una persona con discapacidad de conformidad con lo establecido en la Ley N° 27050, Ley General de la Persona con Discapacidad, y cuenta con la acreditación correspondiente de discapacidad emitida por el CONADIS.		
PERSONA LICENCIADA DE LAS FUERZAS ARMADAS	Usted es una persona Licenciada de las Fuerzas Armadas, de conformidad con lo establecido en la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 61-2010- SERVIR/PE, que establece criterios para asignar una bonificación en concursos para puestos de trabajo en la administración pública en beneficio del personal Licenciado de las Fuerzas Armadas, y cuenta con el documento oficial emitido por la autoridad competente acreditando su condición de licenciado.		

II. DATOS ACÁDEMICOS:

Nivel (Secundaria, Técnica, Universitaria, Maestría, Doctorado, etc.)	Nombre de la Profesión o Especialidad Técnica	Grado Académico /Situación (Estudiante, egresado, bachiller, titulado)	Institución/ Universidad	Fecha de obtención de grado/título

III. EXPERIENCIA LABORAL O PROFESIONAL

(Detalle los trabajos que sustenten los requisitos mínimos, ordenando del más reciente hasta el más antiguo)

Entidad, Institución o Empresa	Sector (Público o Privado)	Régimen Laboral (N° 276, N° 728, N° 1057, Locación, Otros)	Puesto, Cargo o Función Desempeñada*	Desde (DD/MM/YYYY)	Hasta (DD/MM/YYYY)	Periodo (Años, Meses, días)

Entidad, Institución o Empresa	Sector (Público o Privado)	Régimen Laboral (N° 276, N° 728, N° 1057, Locación, Otros)	Puesto, Cargo o Función Desempeñada*	Desde (DD/MM/YYYY)	Hasta (DD/MM/YYYY)	Periodo (Años, Meses, días)

(*) Describa brevemente la principal actividad o función realizada que acredite el cumplimiento del requisito.

(**) Si es necesario puede agregar.

IV. CAPACITACIONES: DIPLOMAS, CURSOS, ESPECIALIZACIONES:

(Detalle las capacitaciones que sustenten los requisitos mínimos, ordenando del más reciente hasta el más antiguo)

Tipo de estudio (Curso, diplomado, especialización, etc.)	Centro de Estudios	Tema	Año	Horas lectivas

V. REFERENCIAS PERSONALES:

(Detalle los nombres de sus jefes con los que trabajó, consignar números telefónicos)

Institución	Jefe Inmediato	N° Telefónico

IMPORTANTE

La información consignada en el presente formato tiene carácter de Declaración Jurada, por lo que el postulante es el responsable de la veracidad de la información que presenta.

Chilca, _____ de _____ de 2026.

Firma
DNI N° _____

ANEXO N° 03

DECLARACIÓN JURADA

Yo _____, identificado (a) con
DNI N° _____, de estado civil _____, domiciliado (a) en _____
_____ distrito _____ provincia _____
región _____.

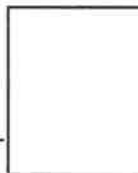
DECLARO BAJO JURAMENTO

- No tener condena por delito doloso, con sentencia firme.
- No estar inscrito en el Registro de Deudores de Reparaciones Civiles por Delitos Dolosos (REDERECEI).
- No estar registrado en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM, según lo establece el artículo 8° de la Ley N° 28970, de su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 002-2007-JUS.
- No contar con inhabilitación o suspensión vigente administrativa o judicial, inscrita o no, en el Registro Nacional de Sanciones Contra Servidores Civiles (RNSSC).
- No registrar antecedentes policiales, antecedentes penales y antecedentes judiciales, a nivel nacional.
- No percibir simultáneamente remuneración, pensión u honorarios por concepto de locación de servicios, asesorías o consultorías, o cualquier otra doble percepción o ingresos del estado, salvo por el ejercicio de la función docente efectiva y la percepción de dietas por participación en uno (1) de los directorios de entidades o empresas estatales o en tribunales administrativos o en otros órganos colegiados.

Asimismo, autorizo a la entidad a realizar las investigaciones correspondientes para constatar la veracidad de esta información y en caso de no ser veraz o correcta la información o presentar inconsistencias, proceder a desvincularme del proceso de selección, de considerarlo pertinente.

Chilca, _____ de _____ de 2026.

Firma
DNI N° _____



GOBIERNO REGIONAL JUNIN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones
COMITÉ ESPECIAL CONTRATACIÓN BAJO CUALQUIER MODALIDAD
Lic. Adm. Aldo Rudy Lora o Vasquez
MESEKO

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones
COMITÉ ESPECIAL CONTRATACIÓN BAJO CUALQUIER MODALIDAD
Abg. Isaias A. Cárdenas Méndez
SECRETARIO

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones
COMITÉ ESPECIAL CONTRATACIÓN BAJO CUALQUIER MODALIDAD
Lic. Adm. Wilmer A. Ponce Castro
PRESIDENTE

ANEXO N° 04

DECLARACIÓN JURADA DE AUSENCIA DE NEPOTISMO

Yo _____, identificado (a) con
DNI N° _____, de estado civil _____, domiciliado (a) en _____
_____ distrito _____ provincia _____
región _____.

DECLARO BAJO JURAMENTO

☐ **NO**, tengo parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad, vínculo conyugal, de convivencia, unión de hecho o progenitor de sus hijos con funcionarios o directivos de la entidad, personal de la Unidad Orgánica a la que corresponde el puesto al cual postulo, la Unidad de Gestión de Recursos Humanos o la que hace sus veces, la Oficina de Administración y/o la Alta Dirección de la entidad.

☐ **SÍ**, tengo parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad, vínculo conyugal, de convivencia, unión de hecho o progenitor de sus hijos con funcionarios o directivos de la entidad, personal de la Unidad Orgánica a la que corresponde el puesto al cual postulo, la Unidad de Gestión de Recursos Humanos, la Oficina de Administración y/o la Alta Dirección de la entidad.

En caso el postulante marque la 2da alternativa, señale lo siguiente:

- El nombre de la persona con la que es pariente o tiene vínculo de afinidad, conyugal, de convivencia, unión de hecho o progenitor de sus hijos, en la entidad.
- Cargo que ocupa la persona con la que es pariente o tiene vínculo de afinidad, conyugal, de convivencia, unión de hecho o progenitor de sus hijos, en la entidad.
- El grado de parentesco con la persona hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad, o si es cónyuge, conviviente, unión de hecho o progenitor de sus hijos.

Chilca, _____ de _____ de 2026.

Firma
DNI N° _____

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones
COMITÉ ESPECIAL CONTRATACIÓN BAJO CUALQUIER MODALIDAD
Lic. Adm. Aldo Risco Laureano Vasquez
MIEMBRO

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones
COMITÉ ESPECIAL CONTRATACIÓN BAJO CUALQUIER MODALIDAD
Abg. Isaias A. Cardenas Méndez
SECRETARIO

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones
COMITÉ ESPECIAL CONTRATACIÓN BAJO CUALQUIER MODALIDAD
Lic. Adm. Wilmer A. Ponce Castro
PRESIDENTE